

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JAUIS.-

LOTA, 15 de Noviembre de 2018.-

DECRETO N° 2.069.-

Vistos:

- Artículo Transitorio;
- a) Ley N° 20.198, publicada en Diario Oficial el 09 de Julio de 2007,
 - b) Art. 5° de la ley N° 19.803, de fecha 27 de Abril de 2002;
 - c) Memo, N° 505 de fecha 13/11/2018, de Sr. Alcalde
 - d) Ley N° 19880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
 - e) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio del Interior, publicado en D.O. de fecha 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

Considerando:

La necesidad de nombrar un comité bipartito cuya función, según reglamentación vigente, es la elaboración de un Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, a ejecutar durante el año 2019, previa aprobación del Concejo Municipal, que dará derecho conforme al grado de cumplimiento del mencionado programa, al pago de una Asignación de Incentivos por el logro de Metas Institucional y Colectiva.

DECRETO:

Establézcase, la instalación del Comité Técnico Municipal, que tendrá como finalidad; elaborar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal. El que determinará a lo menos, los objetivos específicos de gestión, de eficiencia Institucional y las Metas a alcanzar por las diversas Direcciones, Departamentos o Unidades municipales, para el año 2019; el que estará integrado por los siguientes funcionarios:

Representante de la Municipalidad:

- Víctor Concha Aliaga, Directivo, grado 9° E.M.R (**Coordinador**).
- Hedson Díaz Cruces, Administrador Municipal, grado 5° E.M.R.
- Ángelo Conejeros Riveras, Profesional, grado 11° EMR.
- Guillermo Rodríguez Sanhueza, Profesional, Contrata, grado 12° EMR

Representante de la Asociación de Funcionarios

- Ernestina Bernarda Romero Acuña, Profesional, Grado 9° EMR.
- Alejandro Flores Yamprietti, Jefatura, grado 11° EMR.
- Adelina Angélica Fernández Vergara, Técnico, Grado 11° EMR.
- Juan Carlos Suazo Muñoz, Técnico, grado 13° EMR.

Secretario Comité Técnico Municipal

- Juan Ulloa Salazar, Jefatura, Grado 10° EMR, Jefe de Personal,

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución:

1. Víctor Concha Aliaga, (Coordinador).
2. Hedson Díaz Cruces.
3. Ángelo Conejeros Riveras.
4. Guillermo Rodríguez Sanhueza
5. Ernestina Bernarda Romero Acuña.
6. Alejandro Flores Yamprietti.
7. Adelina Angélica Fernández Vergara.
8. Juan Carlos Suazo Muñoz.
9. Juan Ulloa Salazar, Jefe de Personal,
10. Asociación de Funcionarios Municipales de Lota.
11. Carpeta Personal.
12. Archivo.
13. Página WEB.